



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 11, Número 347, diciembre 17 de 2011*

Megaproyecto solar privado en Colima

Se proyecta instalar 1,000 megawatts (MW) adicionales a partir de fuentes renovables. El gobierno federal canalizará los préstamos de los organismos financieros internacionales a las transnacionales y sus filiales, las que seguirán apropiándose de las funciones constitucionalmente estratégicas e infraestructura de la industria eléctrica nacionalizada.

Financiamiento para proyectos eléctricos privados

La corporación transnacional Global Solare anunció la construcción de un megaproyecto con paneles solares fotovoltaicos, en Tecomán, Colima.

Una vez más, los privados generarían la electricidad y la transportarían por las redes nacionales de transmisión y distribución, para comercializarla con sus clientes privados. Ellos mismos lo dicen: “Los sistemas de interconexión a la red eléctrica de la CFE representa una oportunidad para lograr ahorros significativos y cuidar (sic) el ecosistema”, declaró el representante en México de la transnacional. Las inversiones las recuperan en los primeros 12 meses, dijo.

¿Cómo no van a ser rentables estos proyectos si reciben todas las facilidades posibles? “El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó a México un préstamo de 70 millones de dólares para impulsar las energías renovables. Los recursos movilizarán un monto similar de Nacional Financiera (Nafin) y se sumarán a 70 millones de dólares de una línea de crédito aprobada por el BID en 2009, logrando un monto combinado de 200 millones de dólares. La finalidad es lograr 1,500 millones

de dólares para la construcción de 10 centrales de energía renovable que aumenten la capacidad de generación de energía en 1,000 megavatios y permitir un ahorro de 2 millones de toneladas de CO2 al año” (en El Economista, 7 dic 2011).

Según Global Solare, los principales factores que han detonado el crecimiento en el mercado de sistemas fotovoltaicos han sido el incremento de tarifas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y la baja en los precios en tecnología para el aprovechamiento de las energías renovables, principalmente paneles eléctricos solares.

“Con este proyecto buscamos que los paneles fotovoltaicos se conviertan en una solución viable para la industria en la generación de energía a través de proyectos para interconexión con CFE, así los excedentes eléctricos generados por las industrias serán ingresados a la red pública”, señaló el director de Global Solare en México.

Hacia la destrucción sistemática de la CFE

El discurso de las transnacionales no cambia, presentan la apariencia como novedad. Pero su objetivo sigue siendo el mismo: la apropiación privada de las funciones constitucionales.

2011, *elektron* 11 (347) 2, FTE de México

Primero, reciben financiamiento prácticamente gratuito. El país es el que se sigue endeudando y los préstamos los canaliza el gobierno al capital privado, principalmente, extranjero. Así es en el presente caso, con la pretensión de ampliar la participación privada en 10 proyectos a base de energías renovables que implicarían una potencia de 1,000 megawatts (MW) eléctricos.

Segundo, todos serán proyectos privados de generación eléctrica. Para ello, “con los ojos cerrados”, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) les entregará a Global Solare o la que sea, los correspondientes permisos privados. Bastará que los soliciten pues, la función de la CRE consiste en aumentar la privatización eléctrica furtiva hasta lograr el 100 por ciento, según la recomendación del Banco Mundial al gobierno mexicano en 1995.

Tercero, los generadores privados comercializan la energía que producen entre sus carteras de clientes privados, autorizados por la misma CRE.

Cuarto, para la transmisión y distribución de la energía generada, los privados utilizan las redes nacionales pagando un simbólico porteo. Por ello dicen que, eso, es muy atractivo.

Cinco, la materia prima energética NO les cuesta NADA a los generadores privados pues el viento, el agua y la radiación solar son recursos naturales que no le pertenecen a nadie en lo particular. Esos recursos no son del gobierno ni de las transnacionales, son de la nación. Pero, esos recursos son expropiados y comercializados en plan de atraco y voracidad.

La re-nacionalización eléctrica es necesaria

Los privados dicen que una “razón” para el “impulso” a las energías renovables es el aumento en las tarifas eléctricas por parte de la CFE. Omiten que esa elevación se debe,

precisamente, a la creciente privatización furtiva y que, con una mayor privatización, las tarifas serán mayores.

Los generadores privados se asumen deliberadamente borrosos para ocultar sus propósitos voraces pues, ellos mismos comercializan energía cara. Eso es obvio porque a los costos (reales) de producción le adicionan la correspondiente ganancia. Los costos de producción ni siquiera son reales porque las materias primas no les cuestan nada, los terrenos y el agua son expropiados a cambio de migajas a sus poseedores, la transmisión y distribución la hace la CFE y, además, los “excedentes” les son comprados (obligatoriamente) por la propia CFE.

Ese es el mecanismo autorizado por la CRE. No hay, entonces, ninguna solución “viable” ni benéfica para la nación, sino para la acumulación de capital por parte de los privados.

La radiación solar, a base de paneles solares y/u otras opciones tecnológicas debe aprovecharse, lo mismo que las demás fuentes renovables de energía. PERO, en términos de la Constitución política del país, corresponde hacerlo al Estado a través de la CFE. Eso significa que las funciones constitucionalmente estratégicas deben realizarse por administración directa. Sin embargo, el gobierno hace lo contrario, destruyendo sistemáticamente a la CFE, que representa por ley a la industria eléctrica nacionalizada.

Los permisos eléctricos privados son anticonstitucionales, basado en el Anexo 602.3 del TLC con Norteamérica y las ilegales leyes secundarias aprobadas en 2008.

Las transnacionales y sus voceros engañan a la nación. Sus “soluciones” son sinónimo de codicia, voracidad e impunidad. Corregir esa situación, recuperar lo perdido, implica la re-nacionalización eléctrica. He allí la tarea y el reto de los mexicanos conscientes. Esa tarea corresponde a la organización, estructurada y entrelazada, del pueblo de México. La tarea no se sencilla pero se hará porque es necesaria.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México